

SYLON CAPITAL, S.A.P.I. DE C.V.
INSTITUCIÓN DE FONDOS EN PAGO
ELECTRÓNICO

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
E INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES

SYLON CAPITAL, S.A.P.I. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO
ELECTRÓNICO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

C O N T E N I D O

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Informe de los auditores Independientes

**H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
SYLON CAPITAL, S.A.P.I. DE C.V.
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO
P R E S E N T E**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sylon Capital, S.A.P.I. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (La Entidad), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información material sobre las políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Sylon Capital, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, al 31 de diciembre de 2025, así como el resultado del ejercicio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (La Comisión).

Los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2024, se presentan únicamente para fines comparativos.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 1 inciso (b), la Entidad no ha iniciado operaciones propias de una Institución de Fondos de Pago Electrónico, el 12 de noviembre de 2025 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en términos del artículo 40 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, autorizó a la Entidad el inicio de operaciones como Institución de Fondos de Pago Electrónico. A la fecha de los estados financieros, la Entidad se encuentra en etapa preoperativa, estimándose que el inicio de sus operaciones ocurra durante el ejercicio 2026.

Asuntos importantes de Auditoría

Los asuntos importantes de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado de estas cuestiones.

Responsabilidades de la administración y los responsables del Gobierno de La Entidad en relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera emitidos por La Comisión, y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviaciones materiales, debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de La Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de información financiera de La Entidad.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de nuestra auditoría es el obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviaciones materiales, derivadas de fraude o error, y para emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA, detectará siempre una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden surgir de un fraude o error y son consideradas materiales cuando, individualmente o en su conjunto, se espera que de forma razonable influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales de los estados financieros, derivadas de fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obteniendo evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar conspiración, falsificación, omisión intencional, tergiversación, o la anulación de un control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para poder diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración.

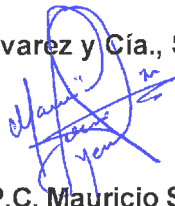
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe.

Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera emitidos por la Comisión, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes de forma que alcancen una presentación razonable.
- Se nos requiere el comunicar a los responsables del gobierno de la Entidad lo referente, entre otros asuntos, al enfoque planeado y a la oportunidad de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También se nos requiere proporcionar a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración sobre nuestro cumplimiento con los requerimientos de ética relevantes referentes a la independencia y comunicarles cualquier relación y otros asuntos que puedan, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y cuando sea el caso, las salvaguardas relativas.

Lebrija, Álvarez y Cía., S.C.



Mtro. y C.P.C. Mauricio Salinas Herrera

Av. Patriotismo No. 229, Piso 9, Oficina 9-B
Col. San Pedro de los Pinos,
C.P. 03800, Ciudad de México.

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2026.

SYLON CAPITAL, S.A.P.I. DE C.V., INSTITUCION DE FONDOS DE PAGO ELECTRONICO
 Alvaro Obregón. 278. Int. 801, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, C.P. 06100, CDMX
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras en miles de pesos)

<u>ACTIVO</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u> (No auditado)	<u>PASIVO Y CAPITAL</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u> (No auditado)
Efectivo y equivalente de efectivo (Notas 3 b y 4)	\$ 6,563	\$ 6,709	Fondos de pago electrónico emitidos	\$ -	\$ -
Cuentas de Margen (instrumentos financieros derivados)	-	-	Pasivos Bursátiles	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	-	-	Préstamos bancarios y de otros organismos	-	-
Instrumentos financieros negociables	-	-	De corto Plazo	-	-
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	De largo Plazo	-	-
Instrumentos financieros para cobrar Principal e Interés (valores)	-	-	Colaterales vendidos	-	-
(-) MENOS:	-	-	Reportos (Saldo acreedor)	-	-
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar Principal e Interés (Valores)	-	-	Instrumentos financieros derivados	-	-
Deudores por reporto (saldo deudor)	-	-	Otros colaterales vendidos	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	Instrumentos Financieros derivados	-	-
Con fines de negociación	-	-	Con fines de negociación	-	-
Con fines de cobertura	-	-	Con fines de cobertura	-	-
Activos Virtuales	-	-	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-	-
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	-	Pasivo por arrendamiento	-	-
Cuentas por cobrar (Neto) (Nota 3 c y 5)	575	494	Otras cuentas por pagar	23	243
Activos de larga duración disponibles para su venta	-	-	Acreedores por liquidación de operaciones	-	-
Activos relacionados con operaciones discontinuadas	-	-	Acreedores por cuentas de margen	-	-
Pagos anticipados y otros activos	13	13	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	-
Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto) (Notas 3 e y 6)	19	19	Contribuciones por pagar	10	-
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (Neto)	-	-	Cuenta global de Fondos de Pago Electrónico	-	-
Activos por impuestos a la Utilidad diferidos (Neto)	-	-	Acreedores diversos y Otras cuentas por pagar	13	243
Activos intangibles (Notas 3 f y 7)	5,402	8,994	Pasivos relacionados con activos disponibles para su venta	-	-
Activos por derechos de uso de activos intangibles (Neto)	-	-	Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	-	-
TOTAL ACTIVO	\$ 12,572	\$ 16,229	Otros instrumentos que califican como pasivo	-	-
			Obligaciones Subordinadas en Circulación	-	-
			Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en Asamblea de accionistas (Notas 8 y 9)	9,309	9,309
			Otros	-	-
			Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de Propiedades, Mobiliario y Equipo	-	-
			Pasivo por impuestos a la Utilidad	-	-
			Pasivo por beneficios a los Empleados	-	-
			Créditos diferidos y cobros anticipados	-	-
			Total Pasivo	9,332	9,552
			CAPITAL CONTABLE		
			Capital Contribuido	10,162	10,162
			Capital Social (Notas 11a y 11b)	10,162	10,162
			Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	-	-
			Prima en venta de acciones	-	-
			Otros instrumentos financieros que califican como Capital	-	-
			Capital Ganado	(6,922)	(3,485)
			Reservas de capital	-	-
			Resultados acumulados	(6,922)	(3,485)
			Otros resultados integrales	-	-
			Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-
			Valuación de activos virtuales	-	-
			Valuación de instrumentos financieros derivados de Cobertura de flujos de efectivo	-	-
			Remedición de beneficios definidos a los Empleados	-	-
			Total Capital Contable	3,240	6,677
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 12,572	\$ 16,229
			CUENTAS DE ORDEN		
			Activos y pasivos contingentes	\$ -	\$ -
			Bienes en Mandato	-	-
			Bienes en custodia o en administración	-	-
			Colaterales recibidos por la entidad	-	-
			Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-	-
			Otras cuentas de registro	-	-
			\$ -	\$ -	

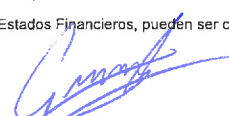
Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Fondos de pago Electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución de Fondos de Pago Electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.gob.mx/cnbv>


 LIC. GONZALO RIVERRA CURBELO
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. GABINO FRAGA JESTERHOUDT
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 C.P. LEOPOLDO BASSOCO NOVA
 COMISARIO

SYLON CAPITAL, S.A.P.I. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO
 Álvaro Obregón. 278, Int. 801, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, C.P. 06100, CDMX
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras en miles de pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u> (No auditado)
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 3 l)	\$ -	\$ -
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 3 m)	-	-
Resultados por servicios	-	-
Ingresos por intereses	483	226
Gastos por intereses	-	-
Resultado por Posición Monetaria neto (Margen Financiero)	-	(76)
Margen Financiero	483	150
Resultado por intermediación	-	-
Otros ingresos (egresos) de la Operación	-	-
Gastos de administración y Promoción	484	162
Resultado de la Operación	(1)	(12)
Impuestos a la utilidad (Nota 3 i)	-	-
Resultado de Operaciones Continuas	(1)	(12)
Operaciones Discontinuas	-	-
Resultado Neto	(1)	(12)
Otros resultados integrales del periodo	-	-
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Valuación de activos virtuales	-	-
Remediación de beneficios definidos a los Empleados	-	-
Resultado Integral	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ (12)</u>
Utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria	<u>\$ (0.0153)</u>	<u>\$ (0.1837)</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de resultados integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Fondos de pago Electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución de Fondos de Pago Electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.gob.mx/cnbv>



LIC. GONZALO RIVERA CURBELO
DIRECTOR GENERAL



C.P. GABINO FRAGA JESTERHOUDT
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.P. LEOPOLDO BASSOCO NOVA
COMISARIO

SYLON CAPITAL, S.A.P.I. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRONICO
Alvaro Obregón, 278, Int. 801, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, C.P. 06100, CDMX
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Capital Contribuido			Capital Ganado			Remedición de beneficios definidos a los Empleados	Total Capital Contable
	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Otros instrumentos financieros que califican como Capital	Reservas de capital	Resultado acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo		
Capital Social	Prima en venta de acciones							
\$ 6,508	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (3,437)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,071
3,654								3,654
10,162				(36)				(36)
				(3,473)				6,689
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS								
Saldos al 31 de diciembre de 2023 (No auditado)								
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS								
- Suscripción de acciones								
- Aportaciones de capital								
- Reembolsos de capital								
- Decreto de dividendos								
- Cancelación de capitalización de otros conceptos del Capital Contable								
Total								
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS								
- Resultado Integral								
- Resultado neto								
- Otros resultados integrales								
- Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender								
- Valuación de activos virtuales								
- Valuación de instrumentos financieros derivados de Cobertura de Flujos de efectivo								
- Remedición de beneficios definidos a los Empleados								
Total								
Saldos al 31 de Diciembre de 2024 (No auditado)								
Ajustes retrospectivos por correcciones								
Total								
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS								
- Suscripción de acciones								
- Aportaciones de capital								
- Reembolsos de capital								
- Decreto de dividendos								
- Cancelación de capitalización de otros conceptos del Capital Contable								
Total								
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS								
- Resultado Integral								
- Resultado neto								
- Otros resultados integrales								
- Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender								
- Valuación de activos virtuales								
- Valuación de instrumentos financieros derivados de Cobertura de Flujos de efectivo								
- Remedición de beneficios definidos a los Empleados								
Total								
Saldos al 31 de Diciembre de 2025								
\$ 10,162	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (6,922)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,240

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.
Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet en la página electrónica: <https://www.gob.mx/cnbv>

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet en la página electrónica: <https://www.gob.mx/cnbv>

Comprobante

LIC. GONZALO RIVERA CURBELO
DIRECTOR GENERAL

C.P. GABINO FRAGA JESTERHOUDT
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. LEOPOLDO BASSOCO NOVA
COMISARIO

SYLON CAPITAL, S.A.P.I. DE C.V., INSTITUCION DE FONDOS DE PAGO ELECTRONICO
 Álvaro Obregón. 278, Int. 801, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, C.P. 06100, CDMX
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras en miles de pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u> (No auditado)
	\$ (1)	\$ (12)
Resultado neto		
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	-	-
Amortizaciones de activos intangibles	-	-
Pérdida o Reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
Resultado por venta de activos de larga duración	-	-
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	-	-
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento		
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	-	-
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como Pasivo	-	-
Intereses asociados con otros instrumentos financieros que califican como Capital	-	-
Otros intereses	-	-
Cambios en partidas de operación		
Cambio en cuentas de Margen (instrumentos financieros derivados)	-	-
Cambio en inversiones en instrumentos financieros negociables (Neto)	-	-
Cambio en deudores por reporto (Neto)	-	-
Cambio en instrumentos financieros derivados (Activo)	-	-
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de Bursatilización	-	-
Cambio en activos virtuales	-	-
Cambio en Cuentas por cobrar (Neto)	(81)	2,073
Cambio en otros Activos Operativos (Neto)	-	-
Cambio en Pasivos Bursátiles	-	-
Cambio en Colaterales Vendidos	-	-
Cambio en instrumentos financieros derivados (Pasivo)	-	-
Cambio en obligaciones en Operaciones de Bursatilización	-	-
Cambio en otros Pasivos Operativos	-	-
Cambio en instrumentos financieros derivados de Cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con Actividades de Operación)	-	-
Cambio en Activos/Pasivos por beneficios a los Empleados	-	-
Cambio en otras cuentas por pagar	(220)	(135)
Cambio en otras provisiones	-	-
Devoluciones de Impuestos a la Utilidad	-	-
Pagos de Impuestos a la Utilidad	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(301)</u>	<u>1,936</u>
Actividades de inversión		
Cobros asociados con instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-
Pagos asociados con instrumentos financieros para cobrar y vender	-	-
Cobros asociados con instrumentos financieros para cobrar Principal e Interés	-	-
Pagos asociados con instrumentos financieros para cobrar Principal e Interés	-	-
Cobros por disposición de activos virtuales	-	-
Pagos por adquisición de activos virtuales	-	-
Pagos por adquisición de Propiedades, Mobiliario y Equipo	-	-
Cobros por disposición de Propiedades, Mobiliario y Equipo	-	-
Pagos por adquisición de Activos Intangibles	3,588	(662)
Cobros por disposición de Activos Intangibles	-	-
Cobros asociados por instrumentos financieros derivados de Cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con Actividades de Inversión)	-	-
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de Cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	-
Otros cobros por Actividades de Inversión	(3,436)	-
Otros pagos por Actividades de Inversión	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>152</u>	<u>(662)</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por la Obtención de Préstamos bancarios y de otros Organismos	-	-
Pagos de préstamos bancarios y de otros Organismos	-	-
Pago de pasivo por arrendamiento	-	-
Cobros por Emisión de Acciones	-	-
Pagos por reembolsos de Capital Social	-	-
Cobros por la emisión de otros instrumentos financieros que califican como Capital	-	-
Pagos asociados a otros instrumentos financieros que califican como Capital	-	-
Pagos de Dividendos en Efectivo	-	-
Pagos asociados a la recompra de Acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como Pasivo	-	-
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como Pasivo	-	-
Pagos por intereses por Pasivo por Arrendamiento	-	-
Otros cobros por Actividades de Financiamiento	-	3,624
Otros pagos por Actividades de Financiamiento	-	(36)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>3,588</u>
Incremento o disminución neta de efectivo y Equivalentes de efectivo	<u>(150)</u>	<u>4,852</u>
Efectos por cambios en el valor de efectivo y Equivalentes de efectivo	<u>-</u>	<u>-</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>6,709</u>	<u>1,857</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 6,563</u>	<u>\$ 6,709</u>

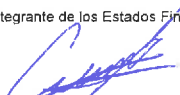
Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

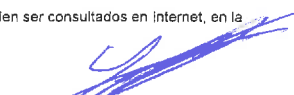
El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Fondos de pago Electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución de Fondos de Pago Electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: <https://www.gob.mx/cnbv>


 LIC. GONZALO RIVERA CURBELO
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. GABINO FRAGA JESTERHOUDT
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 C.P. LEOPOLDO BASSOCO NOVA
 COMISARIO

SYLON CAPITAL, S.A.P.I. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras en miles de pesos)

1.- CONSTITUCIÓN, OBJETO Y EVENTOS IMPORTANTES DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Objeto

El 9 de julio de 2020 se constituyó Sylon Capital, S.A.P.I. de C.V., teniendo como objeto principal entre otros: el desarrollo, a través de cualquier medio permitido por la Ley, para el establecimiento, operación, mantenimiento y/o explotación de "software", programas de cómputo y aplicaciones en línea, ya sea mediante páginas de internet o medios móviles de cualquier especie en la medida permitida por la Ley.

Mediante instrumento setenta y siete mil setenta y uno del 15 de septiembre de 2023 se protocolizó el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de "Sylon Capital", S.A.P.I. DE C.V., celebrada el día doce de septiembre de dos mil veintitrés, que entre otros, se tomó el acuerdo de la adopción del régimen legal de Institución de Fondos de Pago Electrónico (IFPE).

La Comisión, mediante Oficio N°. 311-95315/2023 otorgó la autorización para la organización y operación de una Institución de Fondos de Pago Electrónico a denominarse Sylon Capital, S.A.P.I. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, publicado en el DOF el 10 de abril de 2023.

b) Eventos importantes

La Comisión, mediante Oficio N°. 118/54259/2025 de fecha 12 de noviembre de 2025, autorizó el inicio operaciones en términos del artículo 40 de la LRITF, de Sylon Capital, S.A.P.I. de C.V., como una Institución de Fondos de Pago Electrónico, acreditando haber dado cumplimiento a las condiciones suspensivas a las que estaba sujeta su autorización.

La Comisión es el órgano que de acuerdo con la LRITF regula las operaciones de La Entidad.

2.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que se acompañan, cumplen con lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a las Instituciones de Tecnología Financiera, emitido por La Comisión, en el Anexo 7 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera (CUITF), el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por La Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF), excepto cuando:
 - A juicio de La Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de La Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Entidad debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión se lleva a cabo siempre y cuando. -

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No se apliquen de manera anticipada;
- No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios contables establecidos por la Comisión; y
- No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

b) Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aun cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración de la Entidad considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron razonables en las circunstancias.

c) Moneda funcional

Para la Entidad la moneda de informe es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

3.- POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros:

a) Registros y reconocimiento de la inflación.-

Los estados financieros adjuntos se prepararon sobre la base de costo histórico.

La Comisión con base en la CUITF, establece que las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico deberán apegarse a los lineamientos establecidos en la NIF B-10 "Efectos de la inflación". A partir del 1° de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria).

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

<u>31 de diciembre</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>
2025	143.0420	3.69%
2024	137.9490	4.21%
2023	132.3730	4.66%
Inflación acumulada		12.56%
		=====

b) Efectivo y equivalentes de efectivo.- El efectivo se valúa a su valor nominal, mientras los equivalentes de efectivo se valúan a valor razonable y consisten principalmente en depósitos bancarios en moneda nacional en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata.

Los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro de deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de efectivo sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe ninguna restricción a la disponibilidad o fin a la que se destinan.

c) Cuentas por cobrar.- Representa entre otras, deudores diversos e impuestos por recuperar.

e) Equipo de cómputo.- Se registra a su costo de adquisición. La depreciación no se registró en 2025, debido a que su inicio de operaciones será hasta el ejercicio 2026.

f) Activos intangibles.- Los activos intangibles con vida definida corresponden principalmente al desarrollo del software y a los gastos preoperativos. Estos activos se registran a su costo de adquisición y no se han amortizado en 2025, debido al inicio de operaciones. La amortización iniciará en 2026.

g) Otras cuentas por pagar.- Se presentan las contribuciones por pagar, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

h) Impuestos a la utilidad.- El Impuesto sobre la Renta (ISR) causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. El ISR se presenta y clasifica en los resultados del período.

La Entidad no reconoce los efectos del ISR diferido, requerido bajo los lineamientos de la NIF D-4. El ISR diferido, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la administración de la Entidad considera que los efectos no son relevantes, al encontrarse con pérdida preoperativa.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El ISR diferido se presenta y clasifica en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

i) Beneficios a los empleados.- Las obligaciones laborales se dividen en tres tipos de beneficios a los empleados; beneficios directo a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro, los cuales se analizan como sigue:

- *Beneficios directos a los empleados.* - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas como vacaciones y prima vacacional e incentivos.
- *Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras.* - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, no se reconoce conforme lo estipula la metodología de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad no cuenta con empleados.

j) Provisiones.- Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado; que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

k) Comisiones y tarifas cobradas.- Las comisiones y tarifas cobradas se reconocen en el periodo en que se transfieren los riesgos y beneficios de los servicios a los clientes que los adquieran, lo cual generalmente ocurre cuando se proporcionan dichos servicios y se elabora la factura correspondiente.

l) Comisiones y tarifas pagadas.- Se integran por las comisiones pagadas y en general por las erogaciones incurridas por La Entidad vinculadas a la prestación de servicios que otorguen las sociedades operadoras a los fondos de inversión, así como por la pérdida en cambios que provenga de las partidas que formen parte de los ingresos (egresos) por servicios.

m) Otros ingresos (egresos).- Se reconocen dentro de los otros ingresos (egresos) de la operación los ingresos y gastos ordinarios que no tienen relación directa con la operación de La Entidad.

n) Contingencias.- Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

ñ) Deterioro de Activos de Larga Duración.- Los valores de los activos de larga duración se evalúan periódicamente para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, las estimaciones necesarias se registran para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

Las pérdidas esperadas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC) deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuándo se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

o) Pérdida por acción.- Representa el resultado de dividir la pérdida del ejercicio entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio.

4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u> (No auditado)
Bancos	\$ 49	\$ 35
Inversiones en valores	<u>6,514</u>	<u>6,674</u>
	\$ 6,563	\$ 6,709
	=====	=====

El saldo de inversiones en valores se integra como sigue:

<u>Institución</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>2025</u>
BX+, S.A.	Pagaré	5-Ene-2028	8.85%	\$ 6,514
				=====
<u>Institución</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>2024</u> (No auditado)
BX+, S.A.	Pagaré	30-Dic-2024	9.62%	\$ 6,674
				=====

Los ingresos por intereses que generaron las inversiones en valores en 2025 y 2024 fueron por \$483 y \$226, respectivamente.

5.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u> (No auditado)
Impuesto sobre la renta por recuperar	\$ 41	\$ 11
Impuesto al valor agregado por recuperar	501	441
Impuesto al valor agregado pendiente	<u>33</u>	<u>42</u>
	\$ 575	\$ 494
	=====	=====

6.- PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	<u>2024</u> <u>Saldo inicial</u> (No auditado)	<u>Incrementos</u>	<u>Bajas</u>	<u>2025</u> <u>Saldo final</u>
<u>Inversión:</u>				
Equipo de cómputo	\$ 19	\$ -	\$ -	\$ 19
<u>Depreciación:</u>				
Equipo de cómputo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ 19	\$ -	\$ -	\$ 19
	=====	=====	=====	=====

7.- ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	<u>2024</u> <u>Saldo inicial</u> <u>(No auditado)</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Bajas</u>	<u>2025</u> <u>Saldo final</u>
<u>Inversión:</u>				
Sistema informático y software	\$ 5,318	\$ 80	\$ -	\$ 5,398
Otros	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4</u>
Total inversión	<u>5,322</u>	<u>80</u>	<u>-</u>	<u>5,402</u>
<u>Amortización:</u>				
Sistema informático y software	-	-	-	-
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total Amortización	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 5,322</u>	<u>\$ 80</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,402</u>
	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2025, el activo intangible no se ha amortizado, debido a que se tiene previsto que la Entidad inicie operaciones hasta 2026.

8.- APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u> <u>(No auditado)</u>
Acreedores diversos	\$ 9,109	\$ 9,109
Partes relacionadas	<u>200</u>	<u>200</u>
(Nota 9)	<u>\$ 9,309</u>	<u>\$ 9,309</u>
	=====	=====

9.- ACRREDORES DIVERSOS Y PARTES RELACIONADAS

- a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, formando parte del saldo de acreedores diversos y aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en Asamblea de accionistas se tienen cuentas por pagar a las partes relacionadas como se indica a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u> <u>(No auditado)</u>
Synapse Finacial	\$ 4,303	\$ 4,303
11 Tribes Foun	2,403	2,403
Guillermo Vidal	1,224	1,224
Jaka	492	492
Gabino Fraga (Parte relacionada)	200	200
Otros	<u>687</u>	<u>687</u>
	<u>\$ 9,309</u>	<u>\$ 9,309</u>
	=====	=====

10.- CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tienen las siguientes contingencias:

- a) Podrían existir pasivos contingentes no cuantificados derivados de la revisión que pudieran efectuar las autoridades fiscales y laborales (en el marco de las facultades legales) por los impuestos federales y locales por el periodo que establecen las disposiciones respectivas.
- b) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones. En 2025 no se realizaron operaciones con partes relacionadas.

11.- CAPITAL CONTABLE

- a) Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias nominativas sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social se integra como sigue:

	<u>Número de</u> <u>acciones</u>	<u>2025</u> <u>Importe</u>	<u>Número de</u> <u>acciones</u>	<u>2024</u> <u>Importe</u> (No auditado)
Capital social fijo	5,327	\$ 5,327	5,328	\$ 5,328
Capital social variable	<u>1,246</u>	<u>1,246</u>	<u>1,234</u>	<u>1,234</u>
	6,573	\$ 6,573	6,532	\$ 6,532
	=====	=====	=====	=====

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de septiembre de 2025 se aprobó la aportación una aportación a la parte fija y variable del capital por la cantidad de \$3'600, cada uno al 50% de dicha cantidad, mediante la emisión de 3'600 de acciones, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: 1'457 acciones Serie "A", Clase "I" y 343 acciones Serie "A", Clase "II", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte fija y variable del capital de la Sociedad, respectivamente.

- b) Capital mínimo pagado.

Las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, emitidas por la CNBV en su Artículo 6 establece que el monto del capital mínimo fijo sin derecho a retiro no podrá ser inferior al equivalente en moneda nacional a 500,000 (Unidades de Inversión (UDIS)).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital mínimo pagado requerido a la Entidad está adecuadamente cubierto.

c) Reserva legal.

De acuerdo con las disposiciones de la LITF, la Entidad debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 5% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Entidad, excepto en forma de dividendos en acciones.

d) Dividendos.

La distribución de dividendos provenientes de las utilidades retenidas y otras reservas de capital; así como las utilidades distribuidas derivadas de reducciones de capital, estarán gravadas para efectos del Impuesto Sobre la Renta ("ISR") aplicando la tasa vigente a la fecha de distribución o reducción sobre una base piramidada, excepto cuando la distribución de dividendos provenga de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN") y cuando las utilidades distribuidas derivadas de las reducciones de capital provengan de la Cuenta de Capital Social de Aportación Actualizado ("CUCA").

El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. El pago de dividendos y utilidades distribuidas provenientes de utilidades generadas a partir del 1° de enero de 2014, a accionistas personas físicas y residentes en el extranjero, están sujetos a un 10% adicional de ISR sobre dividendos como pago definitivo en México.

e) Cuentas fiscales.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
		(No auditado)
Cuenta de capital de aportación (CUCA)	\$ 8,618	\$ 8,393
	=====	=====
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)		
CUFIN	\$ -	\$ -
UFIN del ejercicio	-	-
Total (CUFIN) Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ -	\$ -
	=====	=====

12.- ENTORNO FISCAL (ISR)

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La Entidad está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), el cual se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en precios constantes, acumulación o deducción de los efectos de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del ajuste anual por inflación.

De acuerdo con las disposiciones fiscales la tasa del impuesto sobre la renta es del 30%.

b) Pérdidas fiscales por amortizar.

Las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor indican que las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales y las mismas están sujetas a actualización utilizando el INPC, a partir del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el cual se realizará la amortización. Las pérdidas fiscales por amortizar se integran como sigue:

<u>Año</u>	<u>Monto</u> <u>Actualizado</u>	<u>Amortización</u> <u>en 2025</u>	<u>Monto</u> <u>Actualizado</u>	<u>Año</u> <u>Vencimiento</u>
2020	\$ 979	\$ 93	886	2030
2021	4,982	-	4,982	2031
2022	3,013	-	3,013	2032
2023	205	-	205	2033
2024	402	-	402	2034
2025	-	-	-	2035
	<u>\$ 9,581</u>	<u>\$ 93</u>	<u>9,488</u>	
	=====	=====	=====	

13.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el margen integral de financiamiento se integra como se indica:

	<u>2025</u>	<u>2024</u> (No auditado)
Servicios administrativos	\$ 312	\$ 22
Honorarios	54	-
Otros impuestos y derechos	68	66
Comisiones	14	10
Asesorías	27	-
Otros gastos	<u>9</u>	<u>64</u>
	<u>\$ 484</u>	<u>\$ 162</u>
	=====	=====

14.- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El proceso de la administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, evaluar su impacto en la operación y controlar sus efectos en la rentabilidad y rendimiento del capital, mediante la implementación y aplicación de estrategias para mitigar los riesgos y el establecimiento de una cultura de riesgos en las operaciones que lleva a cabo la Entidad.

La Entidad tiene establecidas políticas y límites máximos de riesgo que puede tolerar la compañía de acuerdo con los factores de riesgos. Los accionistas están en espera de la autorización por parte de las autoridades en relación con las comisiones a cobrar y así poder adecuar el plan de negocios.

15.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Durante el 2025 el CINIF emitió NIF y Mejoras a las NIF que entran en vigor en periodos contables subsecuentes, y que la Compañía ha decidido no adoptar anticipadamente. Las más importantes que generan cambios contables son las siguientes:

NIF que entra en vigor a partir del 1 de enero de 2026

— NIF A-2 "Incertidumbres sobre negocio en marcha"

- NIS Normas de información de sostenibilidad – la NIS A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información de Sostenibilidad, la cual establece las bases y requisitos generales de calidad aplicables en la preparación y revelación de información de sostenibilidad; y la NIS B-1, Indicadores Básicos de Sostenibilidad, la cual establece las normas para la determinación y revelación de métricas de desempeño en materia de sostenibilidad: ambientales, sociales y de gobernanza.

NIF que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2028

- NIF B-1 "Bases para la preparación de los estados financieros"
- NIF B-3 "Estado de resultado integral"

Mejoras 2025:

- NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas"
- NIF C-10 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"

La Administración de la Entidad no espera cambios significativos en la información financiera derivado de la adopción de las normas mencionadas.

16.- AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 18 de marzo de 2026 por el Director General; Gonzalo Rivera Curbelo, Gabino Fraga Jesterhoudt; Gerente de Administración y Finanzas y Leopoldo Bassoco Nova; Comisario.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como, a la posible revisión de La Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

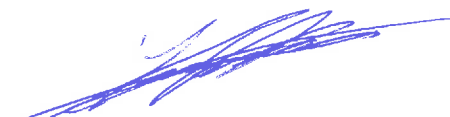
Estas notas de revelación forman parte integrante de los estados financieros.



LIC. GONZALO RIVERA CURBELO
DIRECTOR GENERAL



C.P. GABINO FRAGA JESTERHOUDT
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



C.P. LEOPOLDO BASSOCO NOVA
COMISARIO